**ELEMENTOS DE UN CÓDIGO DE ÉTICA**

1. Desarrollo y adopción de un Código Ético que recoja los valores o principios de actuación fundamentales que deben regir el comportamiento de los miembros de la profesión.
2. Órgano responsable de la tutela del cumplimiento de los principios recogidos en el Código.
3. Desarrollo y aplicación de un Régimen Sancionador aplicable en las situaciones de violación o incumplimiento de los Principios Éticos.
4. Programas de formación y difusión del Código Ético como herramientas esenciales para el mantenimiento, tanto en el conjunto de profesionales como en la opinión pública, de los principios éticos.